

Ejecutivo.680014189003-2017-00400-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, solicitud de información del Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga.

Bucaramanga, 03 MAR 2021



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, 03 MAR 2021

De acuerdo con lo solicitado por el JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA, se ordena comunicarle que en este Juzgado se encuentra radicado bajo el No. 2017-00400, el proceso ejecutivo instaurado por FRESEG SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. contra INDUSTRIAL METALEX S.A.S., en el que se ordenó el embargo de dineros de distintas entidades bancarias con un límite de \$3.562.000, el cual fue archivado mediante auto del 21 de marzo de 2018. Si el depósito judicial consignado en ese Juzgado a que hace referencia en su petición corresponde a este proceso; sírvase proceder a la conversión del mismo a órdenes de este Despacho.

Librese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ.
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 018 hoy,

04 MAR 2021



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO